

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Su Despacho.

Estimado director:

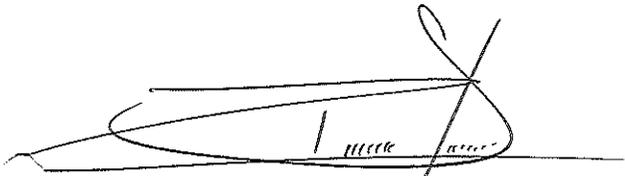
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato de prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número. DGA- 029-228-2021** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 229-2021**, correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura **Serie B2ACAC70 Número DTE 768623371**

Actividades Realizadas

- a) Asesorar en la evaluación de las erogaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística;
- b) Asesorar en el análisis de modificaciones presupuestarias;
- c) Asesorar a la Dirección de Formación Artística con la solicitud de cuotas financieras del primer, segundo y tercer cuatrimestre 2021;
- d) Asesorar en los avances y resultados financieros de la ejecución presupuestaria;
- e) Brindar asesoría en la emisión de informes financieros de ejecuciones presupuestarias a solicitud de la jefatura;
- f) Asesorar sobre los procedimientos adecuados que den cumplimiento a las obligaciones financieras de los centros de costos de la Dirección de Formación Artística;
- g) Asesoría continua a las diferentes gestiones que del presupuesto de la Dirección de Formación Artística se derivan;
- h) Asesorar a la Dirección de Formación Artística sobre los procedimientos adecuados para la definición del anteproyecto de presupuesto fiscal 2022;
- i) Asesorar a la Dirección de Formación Artística en las demás funciones presupuestarias y financieras necesarias para el logro de los objetivos institucionales; y
- j) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la revisión de las erogaciones presupuestarias de la de Dirección de Formación Artística del mes de mayo de 2021; en los diferentes renglones de gasto.
- b) Se asesoró en la elaboración y análisis de las modificaciones presupuestaria INTRA 1 E INTRA 2; así como en las reprogramaciones presupuestarias necesarias para el mes de mayo de 2021.
- c) Se asesoró en el proceso de solicitud de cuota financiera de los meses de mayo y junio correspondientes al segundo cuatrimestre 2021 de la Dirección de Formación Artística .
- d) Se asesoró en la evaluación de los avances de ejecución presupuestaria y resultados financieros.
- e) Se asesoró en la elaboración de informes de ejecución financiera y presupuestaria presentados a la jefatura.
- f) Se asesoró respecto al control de la cuota financiera necesaria para el pago de la nómina del personal contratado bajo los renglones del sub-grupo 18 y 151 arrendamiento de edificios y locales correspondiente a los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- g) Se asesoró en el pago y control de gastos efectuados a través del Fondo Rotativo durante el mes de mayo de 2021.
- h) Se asesoró respecto a los procedimientos adecuados para la definición del anteproyecto de presupuesto fiscal 2022, correspondiente a la Dirección de Formación Artística .
- i) Se asesoró en las distintas interpretaciones de presupuesto y financiero necesarios para el logro de los objetivos de la institución y de la Dirección de Formación Artística.



Lic. Pablo Pineda Méndez

Vo.Bo.



Licda. Gretchen Fabiola Barahona Martínez
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MRCUDE-